

Fecha de presentación: junio, 2015 Fecha de aceptación: agosto, 2015 Fecha de publicación: septiembre, 2015

ARTÍCULO 4

LA FORMACIÓN DEL BIBLIOTECARIO ESCOLAR. REFLEXIONES SOBRE SU HISTORIA DESDE EL PRESENTE

THE FORMATION OF THE SCHOOL LIBRARIAN. REFLECTIONS ON ITS HISTORY FROM THE PRESENT

MSc Eugenia del Carmen Mora Quintana¹

E-mail: emora@ucf.edu.cu

Lic. Regla Dolores Quesada Cabrera¹

MSc. Dalia Aleida González González¹

¹Universidad de Cienfuegos. Sede “Conrado Benítez García”. Cienfuegos. Cuba.

¿Cómo referenciar este artículo?

Mora Quintana, E. C., Quesada Cabrera, R. D., & González González, D. A. (2015). La formación del bibliotecario escolar. Reflexiones sobre su historia desde el presente. *Revista Conrado* [seriada en línea], 11 (50). pp.19-24. Recuperado el día, mes y año, de <http://conrado.ucf.edu.cu/>

RESUMEN

La Formación del Bibliotecario Escolar no fue una preocupación y ocupación de las instituciones y personas para las cuales se desempeñó la biblioteca Escolar. No hasta el año 1887 momento en que la Universidad de Columbia a través de Melvin Dewey estableció el primer programa educativo para la formación del bibliotecario escolar vista la formación desde sus funciones técnicas –organizativas. lo que se demostró con la utilización de métodos del nivel teórico y empírico como la entrevista que avalan los criterios teóricos encontrados a partir del estudio de documentos; así como las tres etapas de la formación del bibliotecario escolar identificadas que demuestran el cambio y desarrollo en los contenidos de la formación. En interés de abordar, los principales elementos que la caracterizaron, la forma dinámica en que evolucionó la concepción de los programas así como las carencias de que adolecieron se presentan apuntes y reflexiones sobre su historia.

Palabras clave:

Formación del Bibliotecario, Historia de la Formación del Bibliotecario Escolar.

ABSTRACT

The Formation of the School Librarian was not a worry and institutional occupation and people which it performed for the School librarian. No to the year 1887 moment in which Columbia's University through Melvin Dewey established the first education program for the formation of the school librarian once the formation from its technical functions was seen – Organizational lo that was demonstrated with the utilization of methods of the theoretic and empiric level as the interview that the theoretic criteria found from the study of documents vouch for; As well as the three stages of the formation of the school librarian identified that the change and development in the contents of the formation demonstrate; In behalf of going on board, the main elements that characterized her, the dynamic way in which the conception of the programs as well as the scarcities that they fell ill evolved. Jottings and reflections on their history show up.

Keywords:

The Librarian's Formation, History of the Formation of the School Librarian.

INTRODUCCIÓN

El desarrollo de los pueblos, así como el desenvolvimiento personal, se basan en la información y la educación, en la relación de ellas descansa el progreso del hombre y las posibilidades de que este consiga un desempeño ciudadano eficiente. Para favorecer este proceso la sociedad establece acciones e instituciones que tienen como fin propiciar el avance de sus miembros, promoviendo situaciones de aprendizaje que demandan de él, un desarrollo pleno e independiente de sus competencias sociales y profesionales.

A la escuela, como institución educativa, se le encarga: formar a las nuevas generaciones de hombres y mujeres con elevados valores éticos, con aprendizajes que le permitan conocer y transformar el mundo que los rodea. Aquí se inserta la acción de la biblioteca escolar, pues ella constituye el ámbito de privilegio para que se puedan adquirir herramientas de criticidad y creatividad, a través del acceso y uso de la información pertinente con la utilización de herramientas que le permitan al usuario procesarla, interpretarla y guardarla para su utilización mediata o inmediata.

Las bibliotecas escolares han sido definidas en diferentes épocas y lugares, como: espacios donde se conservan los libros; espacios informativos, de lectura, estudio y recreación; e incluso como espacios multimediales donde se efectúan actividades para la educación; estas tareas constituyen elementos esenciales que definen las funciones del bibliotecario: Enseñar a los alumnos a utilizar los libros y la biblioteca, promover y orientar a los alumnos en sus lecturas, proporcionar a los maestros la documentación y los medios que necesiten para el desarrollo de los programas de enseñanza y para su superación, ejecutar actividades que complementan la labor del aula y despierte el interés por la lectura.

Tal consideración se tomó para concretar los programas de formación del Bibliotecario Escolar, que por lo general centraron su enfoque en la preparación para el ejercicio de sus funciones. Pero, el proceso en sí mismo se configura desde diferentes referentes sobre todo relacionados con el avance de la tecnología y la dinámica de los cambios sociales que dejan su impronta en la educación.

Esta idea se gesta a partir de los años 70 cuando se hace una definición acertada de las funciones intrínsecas de la biblioteca escolar así como aquellas que la relacionan con la comunidad educativa y social donde se encuentra enmarcada. Desde esta perspectiva se concibe a la biblioteca como el espacio integrado al proyecto educativo –curricular y general de la escuela donde el(a) bibliotecario(a) deberá realizar sus funciones técnicas-organizativas y docentes a partir de una gestión integrada a su realidad educativa, a través de servicios que garanticen el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

De tal caso se define: *La Biblioteca Escolar como un espacio educativo, que alberga una colección organizada y centralizada de todos aquellos materiales informativos que necesita el centro para desarrollar su tarea docente, bajo la supervisión de personal calificado, y cuyas actividades se integran plenamente en los procesos pedagógicos del centro y se recogen, por tanto, en el Proyecto Educativo y Curricular, y en su Programación General Anual (IFLA, 2001).*

El nuevo concepto de biblioteca escolar supone una ampliación de las funciones del bibliotecario. La función técnico-organizativa y la docente.

La primera define su función a favor de recoger, procesar y almacenar toda la información y documentación que responda a las necesidades de su centro, participa en la selección y adquisición de los materiales didácticos, informativos y de esparcimiento necesarios para el desarrollo de los programas escolares en coordinación con el personal docente y con el alumnado, realiza o completa el tratamiento técnico de los materiales y pone a disposición de los usuarios los fondos de la biblioteca.

La segunda alude a la colaboración que este presta a los demás profesores en la planificación y desarrollo de los programas de estudio, en un proceso de enseñanza y aprendizaje basado en una pluralidad de recursos educativos. Sugiere las orientaciones y usos posibles, difunde el conocimiento y favorece la utilización de todos los materiales didácticos disponibles.

Se comparte así lo técnico y docente en función de apoyar y colaborar con el resto de los profesores, favorece la autonomía y responsabilidad en el aprendizaje de los alumnos. Su aportación puede resultar potencialmente apropiada para abordar cuestiones interdisciplinarias y reforzar los temas transversales. Igualmente, puede colaborar con los demás profesores organizando actividades que propicien la atención diferenciada a los alumnos con dificultades de aprendizaje

Esta condición alude a la proyección activa de la biblioteca escolar que no espere al usuario sino que vaya en su búsqueda; estimulante, que impulse la creatividad y la actividad investigativa; que capacite a los usuarios en la búsqueda, uso y procesamiento de la información; con colecciones actualizadas que estimulen el placer de la lectura y la educación permanente.

La actuación del bibliotecario(a) escolar debe contemplar acciones para la integración de las actividades de la biblioteca escolar a la labor docente y el desarrollo de las formas de autoaprendizaje de los estudiantes que permita acceder y hacer productiva la información.

Derivado de este análisis es posible definir que: existe predominio de acciones aisladas para este fin y se adolece de un enfoque sistémico de preparación orientada a la integralidad de las funciones y necesidades culturales pedagógicas y profesionales que demanda el trabajo de las bibliotecarias escolares y que se sustenta en el conocimiento, habilidades y actitudes, para desarrollar sus funciones.

DESARROLLO

La preparación del Bibliotecario Escolar. Reflexiones sobre su historia desde el presente.

Reconstruir la historia desde el presente es un ejercicio esencial en la formación del pensamiento renovador pues desde las reflexiones que propone se delinea el entramado de relaciones con el pasado, se podrá sustentar la orientación de las decisiones metodológicas que marcan las continuidades y los giros en el presente y futuro. Responder a esta exigencia connota la lógica de este epígrafe en el cual se valoriza la periodización y se asumió la necesidad de clarificar las acciones y relaciones que emergen entre formación y preparación del bibliotecario a través de la historia, toda vez que la dinámica del sistema educativo y el propio desarrollo sociocultural del país ha delineado sus prácticas.

• La Formación del Bibliotecario Escolar

Desde el Siglo XVIII y a partir del Siglo XIX comenzó a considerarse la Biblioteca Escolar como un elemento útil y necesario dentro del proceso de enseñanza. En estos primeros momentos en los documentos oficiales que legislaban las políticas educativas en las Instituciones escolares se establecían las funciones y tareas que debía realizar el bibliotecario escolar como guardián o custodio del patrimonio bibliográfico que se entregaba a la biblioteca, dirigidas estas funciones al procesamiento y organización de los documentos.

El primer programa educativo para la formación del bibliotecario fue establecido en el año 1887 en la Universidad de Columbia por Melvin Dewey. Otras universidades siguieron su ejemplo como el Instituto Pratt en 1890 y la universidad Drexel en 1892. Algunas bibliotecas estadounidenses como la biblioteca pública de Nueva York patrocinaron igualmente programas formativos a título individual.

En Cuba ya en 1927 existían en las “Escuelas Normales de Maestros” una biblioteca pedagógica atendida según el decreto 1749 por el Auxiliar de Letras y en el artículo 77 de la Sección 5ta. del Reglamento de Segunda Enseñanza también se establecía que existiera en cada Instituto un bibliotecario que estuviera a su cargo; de aquella etapa no existen referencias a qué preparación recibían estas personas para realizar sus funciones técnicas.

Desde estos referentes se pueden identificar tres etapas para caracterizar la formación de las bibliotecarias(os) escolares, según los planes de estudio: (Anexos I, II, III)

1. Etapa de 1950 a 1961:

Se define por su carácter no institucionalizada; vista la formación del bibliotecario escolar desde sus funciones. Predominaban los “cursillos, cursos o seminarios” como formas para la capacitación técnica a los maestros, auxiliares docentes u otro personal que deseara realizar el trabajo como bibliotecario escolar.

2. Etapa de 1961-1980.

Se produce la institucionalización pero solo el Curso para Trabajadores, además existía la modalidad en la Formación Emergente que completaba la realización de estudios dirigidos, a partir de acreditar la culminación de los estudios de Secundaria Básica. En este momento proliferan los espacios dedicados a este fin y se organizan, por la Red de Bibliotecas Escolares y Centros de Documentación e Información Pedagógica con la participación de bibliotecarios escolares: Activos de Información Científico Pedagógica y Seminarios Provinciales, donde se propiciaba el intercambio de experiencia, la orientación y la actualización en cuanto a la organización y control de la actividad del bibliotecario.

En el curso 1970-1971, se inició un trabajo de capacitación por los Centros de Documentación e Información Pedagógica para la superación de los trabajadores de la Red; como resultado de las experiencias acumuladas, se redactó en tres tomos la obra “Curso de Estudios Dirigidos para el personal técnico de los Centros de Documentación e Información Pedagógica”, los tres tomos de Capacitación para Bibliotecarios Escolares, (1974), Curso Introductorio sobre Informática-Documentación de Mijailov & Guiliarevskii (1972); obras como estas enriquecieron el trabajo de la preparación en la base y hoy se consultan por diferentes niveles de dirección del Sistema de Información para la Educación en la búsqueda de experiencias que posibiliten establecer cursos de superación teniendo en cuenta las tendencias actuales de la información.

Hasta el momento se infiere en el análisis de los referentes a la formación del bibliotecario escolar que su preparación adolecía de los conocimientos didácticos pedagógicos para facilitar su integración desde su labor como bibliotecario al proyecto educativo de la escuela, no propiciaba un aprendizaje pedagógico que facilitará la integración de las funciones bibliotecarias al proceso docente-educativo con el uso racional y efectivo del recurso información, los contenidos preparaban al bibliotecario para realizar tareas de organización, control y conservación de los fondos que se le entregaban a la biblioteca.

La Entrevista realizada a una bibliotecaria con 37 años de experiencia en sus prácticas bibliotecarias y como Metodóloga Provincial de Bibliotecarias Escolares es un testimonio que corrobora lo planteado, cuando nos narra cómo llegó a la profesión: a través de la familiarización, curso de capacitación, seminarios y de manera autodidacta (2007). (Anexo 1)

3. La 3ª. Etapa

Está asociada a la Institucionalización de la Formación Regular del Bibliotecario Escolar, a partir de 1980; es importante señalar que aparece por primera vez una Resolución Ministerial No. 729/ 80, (1980) que establece el Reglamento para las Bibliotecas Escolares y tiene en cuenta los intereses del Sistema Educativo y sus exigencias para el trabajo bibliotecario.

Así en cuanto a la formación legítima la Formación Regular del Bibliotecario Escolar con 9no. grado aprobado, desde las Escuelas Pedagógicas y los egresados poseían el nivel medio. Posteriormente en el Curso 84-85 respalda el Curso de Formación con 12mo. Grado; el Plan de Estudio contemplaba asignaturas técnicas de la Especialidad; y confrontaba esta formación los señalamientos anteriormente realizados con respecto a la carencia de los contenidos que propician viabilizar en su práctica, la relación proceso docente- educativo y uso efectivo del recurso “información”

Con relación a estos Planes de Estudio que le sucedieron sólo se encuentran referencia hasta el momento en la Tesis de Maestría de la MSc. en Bibliotecología y Ciencias de la Información Alfonso Chomat (2005). En ella a partir de entrevistas realizadas a bibliotecarios escolares y directivos se revelan cuestiones esenciales, las que se incluyen a continuación: desde la formación inicial del bibliotecario, no existía una asignatura que respetando lo particular propiciara la interdisciplinariedad en función del desarrollo de habilidades en el manejo de la información para el desarrollo de una cultura informacional del bibliotecario escolar considerando esta, como las estrategias que debe poseer todo bibliotecario para realizar las operaciones anteriormente mencionadas pero en función de responder a las necesidades de información docentes, científico -técnicas y culturales en el contexto dado.

En el año 2003, dentro del perfeccionamiento a que son sometidas todas las enseñanzas del MINED, se aprueba un nuevo Plan de Estudio para la Formación de Bibliotecarios Escolares de la Enseñanza Técnica- Profesional, en el que se establecen dos variantes: el ingreso para estudiar la especialidad con 12mo. Grado y con 9no. Grado, este último integra las asignaturas de la especialidad con las de la escolaridad y al concluir sus estudios son bachilleres y especialistas que poseen una formación pedagógica, estética y literaria que los capacita para el ejercicio de la profesión.

En el Plan de Estudio, los contenidos de la Disciplina Profesional Específica que abarcan todos los de especialidad, sólo cuentan con un tiempo máximo de 6 meses para ser impartidas, lo que limita el tratamiento y contextualización de la teoría vista a través de los contenidos; que tendrán que resolver desde su práctica.

Hasta el momento no existen referencias a la preparación permanente del bibliotecario escolar desde sus prácticas a partir de sus necesidades de preparación, los referentes a esta se sitúan a partir de 1991 con la creación del Sistema de Información para la Educación del Ministerio de Educación, que integró la Red de Centros de Documentación e Información Pedagógica y la Red de Bibliotecas Escolares con el objetivo de “*Satisfacer las necesidades informativas del personal dirigente, técnico- docente y estudiantes; así como contribuir a la formación y fomentar el desarrollo del hábito de la lectura y la investigación en docentes y alumnos*”. Estrategia del SIED del (MINED, 2001)

Se precisa entonces soluciones orientadas a la reconceptualización de la preparación existente de estas, entendiéndose como un proceso permanente de adquisición, estructuración y reestructuración de conocimientos, habilidades y valores, para enfrentar el reto que asumen como Gestor de Información, Docente e Investigador.

CONCLUSIONES

Un análisis de la formación profesional del bibliotecario escolar del 50 hasta el momento aporta como regularidades: la prevalencia como formas de organización docente, los cursillos, cursos y seminarios para el bibliotecario en ejercicio, con una preparación técnico- docente; carece de los conocimientos que propician la integración del Recurso Información como el elemento esencial para desarrollar con eficacia el proceso docente- educativo.

Los contenidos son limitados en tiempo lectivo y no se contextualizan, lo que trae consigo que los conocimientos necesarios para resolver los problemas de información a partir de una situación dada, el bibliotecario tenga que resolverlos desde su práctica. Se reitera la urgencia y poca selectividad en las personas que entran a las aulas a estudiar la especialidad de bibliotecología (cuando debieran ser al menos, buenos lectores).

De tal caso las exigencias de la práctica educativa del bibliotecario escolar no siempre pueden concretarse en los programas de la formación inicial. Estas descansan en las concepciones de formación continua y sobre todo en las prácticas vinculadas a su profesión.

BIBLIOGRAFÍA

- Alejo Febles, T. (1995). *Visión de Futuro: Primera Reunión del Sistema de Información para la Educación. Taller: Gerencia de la Información*. Manzanillo, Oriente, Cuba: MINED.
- Alfonso Chomat, M. (2005). Estructura y concepción metodológica para transformar los modos de actuación profesional de los bibliotecarios en Secundaria Básica. *Tesis de Maestría en Bibliotecología y Ciencias de la Información*. La Habana, Cuba: Universidad de La Habana. Facultad de comunicación.
- Castro Ruz, F. (2 de Septiembre de 2002). Discurso pronunciado en el acto de Inauguración del Curso de Formación Emergente de Profesores Integrales de Secundaria Básica. *Granma*, págs. 3-4.
- Cuba. Ministerio de Educación. (1974). *Capacitación para Bibliotecarios Escolares*. La Habana: Editorial Orbe.
- Cuba. Ministerio de Educación. (1979). *Curso de Estudios Dirigidos para el personal técnico de Centro de Documentación e Información Pedagógica. Primer Curso*. La Habana: Editorial Orbe.
- Cuba. Ministerio de Educación. (2001). *Estrategia del SIED del MINED*. La Habana.
- Curso 57. Formación docente desde y para la escuela. (2007). *Pedagogía, 07*. La Habana, Cuba: UNESCO.
- IFLA. (2001). *Proyecto Educativo y Curricular, Programación General Anual*. /s.n.t/.
- Merlo Vega, J. A. (2007). *Fundamentos de Gestión de Bibliotecas Universitarias*. Recuperado el 23 de octubre de 2007, de <http://ftp.isp.cfg.sld.cu/biboniv.htm>
- Mijailov, A. I. (1972). *Curso Introductorio sobre Informática*. Moscú.
- Resolución Ministerial de No. 729/ 80: Reglamento de las Bibliotecas Escolares*. (1980). La Habana: MINED.



ANEXOS



Anexo A I

Testimonio de la Metodóloga Provincial de Bibliotecas Escolares con 37 años de experiencia. María Emilia Martínez Piña.

Quien me motivo a escoger esta especialidad fue una maestra que tuve en la primaria y que trabajaba como bibliotecaria en la Secundaria Básica 5 de Septiembre en Cienfuegos, en esa etapa de mi vida yo leía mucho, recién yo había tenido que abandonar mis estudios en Instituto Superior Pedagógico “Félix Varela” que radicaba en la Universidad Central de Villa Clara, por motivos de enfermedad.

Ella al ver que estaba desvinculada del estudio me habló de su trabajo, me invitó a ir a su biblioteca y de esta forma fui conociendo y familiarizándome con el trabajo que allí se realizaba me fue gustando, en ese momento comienzan a hacer captaciones para trabajar en bibliotecas escolares y es en esa misma escuela que inicio mi labor como bibliotecaria en diciembre de 1970.

Mi preparación inicial prácticamente fue autodidáctica y con la ayuda de las bibliotecarias que trabajan conmigo pues conocía poco del trabajo de una biblioteca escolar, incluso una de ellas era recién graduada del Curso técnico en biblioteca auspiciado por el Ministerio de Cultura en una Escuela Nacional que existía en La Habana.

Luego matriculé en un Curso de Formación para Bibliotecarias Escolares que se impartía por el Instituto de Superación Educacional Regional(ISE) y asesorado por el equipo de dirección de Bibliotecas Escolares que existía en el Departamento Técnico-Docente en la Dirección Regional de Educación y estos a su vez eran orientados por el Departamento Provincial que radicaba en Villa Clara. En ese curso las asignaturas que se impartía eran técnicas, el nivel escolar lo alcanzaba en la Facultad Obrero Campesina (FOC) o en los Cursos a Maestros Primarios, yo alcancé el Doce Grado en la FOC Aracelio iglesias; sino tenías el nivel requerido no te daban el título. El curso duraba tres años.

Los profesores eran bibliotecarias de experiencia que recibían la preparación desde Villa Clara, aunque todas se formaban en el mismo curso.

Al ocurrir la división Política Administrativa el curso pasó al Instituto de Perfeccionamiento Educacional (IPE), con profesoras graduadas y asesoradas por mi que era en ese momento la responsable de las bibliotecas escolares en la Provincia.

Esto demandaba de mi una autopreparación sistemática a través de cursos a nivel Nacional, en los Seminarios Provinciales y Nacionales a Dirigentes y Metodólogos. Estudie la Licenciatura en Español-Literatura por no existir

la Especialidad de Bibliotecología para alcanzar el nivel superior.

En 1991 se crea el Sistema de Información para la Educación donde se unen en una sola Red las Bibliotecas Escolares y los Centros de Documentación e Información Pedagógica bajo una misma dirección técnica y metodológica lo que propició un cambio en la preparación de las bibliotecas escolares; con más fuerza a partir del 2001 con la nueva dirección a nivel nacional que renovó la concepción estratégica de trabajo y que a partir de una de sus áreas de resultados clave PROFESIONALIZACIÓN priorizó primero la preparación de la Estructuras a nivel Provincial, de estas hacia los Municipios y de ahí a la base, superación a la que se le ha ido dando prioridad y seguimiento.